

La Fundación Finsalud convoca el I Premio: “Finsalud: Prácticas financieras abusivas y Salud”

La Fundación Finsalud, dedicada al estudio de los efectos en la salud del fraude bancario, ha convocado el **I Premio Finsalud**, dirigido a reconocer la labor de los investigadores que hayan realizado estudios relacionados con la salud y fraude bancario.

El premio, que lleva el título de “**Finsalud: Prácticas Financieras Abusivas y Salud**”, nace como una iniciativa para fomentar y transmitir el conocimiento de los efectos de los fraudes financieros en la salud de las personas. La Fundación premiará el artículo de investigación que mejor refleje los fines de Finsalud y que haya sido publicado en una revista científica.

Los investigadores que deseen optar al premio deberán presentar un artículo de investigación sobre materias relacionadas con los **efectos del fraude financiero en la salud de las personas**, que deberá haberse publicado en una revista científica entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2019. Igualmente, podrán concurrir al premio aquellos trabajos que, aunque todavía no hayan sido publicados, hayan sido aceptados para su publicación o que se encuentren en proceso de publicación.

El premio está dotado con 3.000 euros y el plazo para la presentación de los trabajos es el comprendido entre los **días 1 de junio a 31 de diciembre de 2019**. Éstos se podrán presentar telemáticamente en la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria@finsalud.com, correspondiente a la secretaría de la Fundación.

Con esta convocatoria, la Fundación impulsa una vez más la investigación en un campo de estudio que era prácticamente invisible. De esta forma, pretende dar visibilidad a aquellos investigadores que hayan dedicado su tiempo a estudiar cuestiones relacionadas con la salud y el fraude financiero.

El jurado del I Premio Finsalud lo conformará un número impar de miembros del patronato de la Fundación.

- [Bases legales del ‘I Premio Finsalud: Prácticas Financieras Abusivas y Salud’](#)